

RES. CACFJ N°: 27 /2008

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 237/08, con motivo de la propuesta de realización del **“Seminario sobre Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (III Edición),**

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que el objetivo de la actividad propuesta es continuar fomentando desde el Centro de Formación Judicial y en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires un espacio de análisis y reflexión sobre las nuevas realidades jurídicas que se desarrollan a partir del estatus autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo especialmente en cuenta los diez años de vigencia de la Constitución de los porteños y su aplicación por el Poder Judicial local.

Que se pretende articular estos contenidos con la oferta de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de los convenios de cooperación académica existentes y a celebrar, teniendo especialmente en cuenta la integración del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y lo expresamente establecido en la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura.

El seminario se ha estructurado en base a la modalidad de exposición magistral o conferencia, combinada con la modalidad de talleres de casos, distinguidos profesores de esa Facultad de Derecho e invitados especiales así como Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios - en su mayoría también docentes de esa Facultad - tendrán a su cargo el desarrollo de temas y contenidos vinculados al Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su aplicación por el Poder Judicial de la misma.

Que se persigue simultáneamente la capacitación de los integrantes del Poder Judicial y actualizar los conocimientos de abogados en general que se encuentren interesados en la temática sobre la cual versarán las conferencias.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, y puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

RES. CACFJ N°: 27 / 2008

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Apruébase la realización del "**Seminario sobre Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**" (III Edición), con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en el anexo respectivo.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

CACFJ N°: 27/2008

Laura C. Musa

Jorge A. Franza

José O. Casás

Gonzalo S. Rua

Tulio Ortíz

RES. CACFJ N°: 27 /2008

ANEXO I

· Actividad	Seminario sobre "Derecho Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (III edición)
· Destinatario/s	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados en la temática.
· Vacantes	Ciento veinte (120) inscriptos
· Duración	30 (treinta) horas
· Fecha/s	Días miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre y 5 de noviembre de 2008
· Horario	17,00 a 20:00 horas
· Lugar	Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires
· Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo de asistencia (miembros del Poder Judicial de la CABA)
· Docente/s	Dres. Humberto Quiroga Lavié, Raúl Gustavo Ferreyra, José O. Casás, Germán Garavano, Walter Carnota, Luis Lozano, Juan Octavio Gauna, Horacio Corti, Mabel Daniele, Juan V. Cataldo, Rubén Pereyra, Luis Cevasco, Marcela De Langhe, Gonzalo Rúa, Silvina Manes, Nelly Minyersky, Laura Musa, Mario Kestelboim, Magdalena Giavarino, Angeles Baliero de Burundarena, Bettina Paula Castorino y Graciela Christe.
· Director	Dres. Jorge A. Franza
· Co-Director Ejecutivo	Eduardo Molina Quiroga
· Coordinadores	Carlos María Parise y Patricio Alejandro Maraniello
· Honorarios docentes	Se abonarán \$ 300 la hora reloj efectivamente dictada por cada expositor, en conjunto y en total y \$ 300 por la Dirección y \$ 200 por la Coordinación. Los funcionarios del CFJ participan ad honorem. Total \$ 9.800 (pesos nueve mil ochocientos)

CONTENIDO: organizado en cuatro (4) módulos o unidades temáticas,

- La Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- La organización judicial de la Ciudad de Buenos Aires.
- La causa contencioso administrativa.
- Medidas cautelares en el Proceso Contencioso Administrativo y Tributario.
- Tutela del Medio Ambiente
- Derechos sociales.
- Nuevos planteos de la Ley 26.061 y 114.

RES. CACFJ Nº: 27 /2008

- Control Judicial de los Derechos Sociales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Régimen de Faltas.
- Contravenciones.
- Transferencia de Competencias Penales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Penas alternativas.
- Amparo.
- Acción directa de inconstitucionalidad.
- Inconstitucionalidad de oficio.
- El derecho tributario en la justicia de la CABA.
- El Ministerio Público Fiscal.
- La Defensoría Pública y la Asesoría Tutelar.
- Breve noticia histórica institucional/ Status jurídico de la Ciudad / La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires / Derechos, garantías y políticas especiales establecidas en la Carta Magna de la Ciudad / La Legislatura / Jefe de Gobierno / Reunión optativa introducción a la metodología de la investigación / Poder Judicial / Ramas del derecho porteño / Nociones de derecho contravencional y de faltas/ El control del poder.

MODULOS TEMATICOS.

MODULO I. POLITICA JUDICIAL (6 horas)

1. El derecho público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concepto. Contenido. Fuentes. Método.
2. La función ingreso-gasto público de la Ciudad. Recursos propios y recursos de coparticipación en impuestos nacionales y otros aportes federales. La transferencia de competencias, servicios y funciones y la correlativa reasignación de recursos.
3. El Jefe de Gobierno. Naturaleza jurídica y funciones. El Parlamento. La fuerza de la ley.
4. Poder Judicial. Fueros. Los Tribunales superiores de provincia. Remoción de magistrados y funcionarios. El jurado de enjuiciamiento.
5. El ministerio público. Su naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Inmunidades. Incompatibilidades.
6. El poder judicial en la en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La independencia del poder judicial.
7. Sistemas de selección y designación de los magistrados del poder judicial y el ministerio público.

MODULO II. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (9 horas)

1. El Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.
2. El Régimen ambiental de la Ciudad de Bs.As.
3. Análisis del Código Contencioso Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires. Su génesis y práctica.

RES. CACFJ Nº: 27 /2008

4. Notas del contencioso tributario de la Ciudad de Buenos Aires. Aspectos del Derecho Constitucional Presupuestario, en particular las insuficiencias presupuestarias y los derechos sociales.
5. La protección del medio ambiente, el recurso natural y el desarrollo sustentable. El hombre y su impacto ambiental. El iusagrarismo. Su estudio a nivel nacional e internacional. El rol de las ONG. El amicus curiae. El seguro ambiental.
6. La influencia de la supremacía constitucional y el control de constitucional. Inconstitucionalidad de oficio y por omisión.
7. El principio de *iura novit curia* y *nomen iuris*. . El juez como guardián del proceso constitucional.
8. Las Garantías operativas. El Habeas Corpus. El Amparo. El Habeas Data. Las medidas cautelares.
9. Las vías recursivas antes el tribunal superior. La acción directa de inconstitucionalidad.

MODULO III. EL DERECHO CONTRAVENCIONAL Y PENAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (6 horas)

1. La jurisdicción administrativa y judicial. Las Contravenciones.
2. Estudio del Código Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Régimen de Faltas. Las contravenciones y faltas ambientales.
4. Transferencia de Competencias Penales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los delitos transferidos. Análisis y estudio de los convenios de traspaso.
- 5 El código Procesal Penal de la Ciudad de Buenos Aires. Aplicación del procedimiento contravencional.
- 6 Los delitos ambientales.

MODULO IV. LA DEFENSA PUBLICA Y LA ASESORIA TUTELAR EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (9 horas)

1. Constitución Nacional: Modificación de 1994. Autonomía porteña y funciones jurisdiccionales. Aspectos políticos-jurídicos- institucionales Evolución histórica..
2. La Constitución de la Ciudad y la perspectiva de infancia. Artículo 39 de la CCABA. Derechos, garantías y políticas especiales establecidas en la Carta Magna de la Ciudad. Competencia atribuida por la ley 24.588 (art.8). Los distintos roles institucionales y la ley de Ministerio Público 1903.-
3. La ley de Ministerio Público ley 1903. Concordancias y discordancias entre las actuaciones judiciales y extrajudiciales entre el Ministerio Público de Menores Nacional y el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad. La protección integral de derechos de infancia y adolescencia. Otras instituciones de infancia locales y su intersección con el Poder Judicial. Circuitos. Emergencias. Efectivización de Derechos. Los chicos en situación de calle. Constitución de la Ciudad, arts. 124 y 125. Tensiones entre el poder administrador y el poder judicial.- Plexos normativos vigentes infraconstitucionales.

RES. CACFJ Nº: 27 /2008

4. Análisis de la ley 114 de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes. Autoridad de Aplicación. Consejo de Derechos. I Plenario. a Presidencia y la Vicepresidencia. Obligaciones. Funciones.-

Las Medidas de Protección y las medidas excepcionales de protección.. Integral. (arts 33 y 34). Adopción de medidas.: nueva modalidad de gestión de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia. Instancia administrativa de nivel superior: una forma de resolver la superposición de funciones entre el Poder Ejecutivo y Judicial. Ley nacional 26.061.

5. Políticas Públicas desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Los Programas de Políticas públicas de infancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Función del organismo administrativo local de infancia. Sus Garantías Deber de escuchar al niño, de tomar primordialmente en cuenta su opinión, de asistir al niño por un letrado especializado en infancia. Principios de igualdad y no discriminación; principios de efectividad del estado.

El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas, y Adolescentes. Sus dispositivos de atención.

6. Las denuncias. Las violencias. Las respuestas y la Ciudad de Buenos Aires. Violencia institucional. Redes de atención de la infancia locales. Los equipos de trabajo interdisciplinarios para la atención y construcción de alternativas para los jóvenes inmersos en conflictivas sociales. Fortalecimiento Familiar y Comunitario: Ejes Estratégicos.

7. Derecho a la salud. Articulación de las políticas públicas con la salud, la educación, el desarrollo social. Nuevas prácticas a partir de la ley 114 y la ley 26061. Consecuencias prácticas. Realidad hospitalaria. Servicios Sociales: dificultades, exceso de demandas.

Resoluciones de Salud. Año 2005. Importancia y promoción de la ley 1688.-Análisis y desarrollo. Reglamentación.-¿Implementación?

Resoluciones del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires Nº 1252/1253/1342 del 5/08/2005 y 30/10/2005. Génesis y cumplimiento en la actualidad, su obligatoriedad.

8. Salud Mental y Derechos Humanos. Plexo normativo vigente. Ley 448 de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires. Políticas de Salud Mental. Atención y tutela del derecho a la salud mental desde un hospital general y desde un hospital neuropsiquiátrico. Falencias del sistema. ¿Participación de los actores de salud en la reformulación de las políticas de salud?

9. Reflexiones finales. Soluciones y alternativas posibles a las subsistentes problemáticas y fallas en el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Evaluación y perspectivas. Propuestas.

BIBLIOGRAFIA:

- BARRANCOS Y VEDIA, Fernando, *Recurso Extraordinario y Gravedad institucional* Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1991.
- BECCARIA, Cesar: "Tratado de los delitos y de las penas", Editorial Heliasta SRL

RES. CACFJ Nº: 27 /2008

(1993).

- BIDART CAMPOS, Germán J., Tratado Elemental de Derecho Constitucional, 6 ts., Ediar, Buenos Aires, 1995.
- BIDEGAIN, Carlos M., *Cuadernos del Curso de Derecho Constitucional*, 4 ts., Abeledo-Perrot, Buenos-Aires, 1996.
- CARNOTA, Walter y MARANIELLO, Patricio: "Participación ciudadana", Ed. El Derecho (2006).
- BONIFACIO: " Studi sul proceso formulare romano" . Nápoles 1956.
- CARRIO, Genaro R.-, Recurso Extraordinario por Sentencia Arbitraria, Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- CASAS, José Osvaldo: " Derechos y Garantías Constitucionales del Contribuyente" Ad-hoc (2003).
- CASAS, José Osvaldo:" Coparticipación y Tributos Municipales" Ad-Hoc (2007).
- DE FRANCISCI: " Storia del Diritto Romano" Milan. 1943.
- DUVERGER, Maurice;- Instituciones Políticas y Derecho Constitucional,. Ariel, - Barcelona.
- FENOCHIETTO – ARAZI: " Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado y Concordado" . Astrea. Año 1999.
- FRANZA, A. Jorge: "Ecología, ambiente y recursos naturales" (1984);
- FRANZA, A. Jorge: "Manual de Derecho Ambiental Argentino y Latinoamericano (1995);
- FRANZA, A. Jorge: "América Latina. Ciudadanía, Desarrollo e Estado" (1996).
- FRANZA, A. Jorge: "Manual de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente". Ed. Juridicas (2007).
- FRANZA, A. Jorge: "Delito Ambiental" Ed. Juridicas (2007).
- FRANZA, A. Jorge: " Tratado de Derecho Ambiental" 2da. Edición. Ed. Juridicas (2007).